



Philosophy of Language

The Name's Motives

*Juan Manuel Cuartas R.
Universidad del Valle, Santiago de Cali - Colombia*

ABSTRACT: From the philosophy of language comes a new critical way: seeing global writing as a model of the proper life. The philosopher of language must break the metaphysic of phonocentrism and open up new avenues for reflection on names, contexts, discourses, and signs.

<<La importancia de la separación entre el nombre y la cosa afecta, incluso, al surgimiento mismo de la filosofía.>> (G.Gadamer)

<<El problema de los nombres propios debería ser fácil, y a un cierto nivel creo que lo es>> (John R. Searle, Intencionalidad)

El nombre propio, que en un primer momento puede entenderse como la promulgación de la "identidad" que delimita a los otros y al Yo, comporta motivos que alcanzan hasta la última expresión tanatográfica posible: <<aquí yace *fulano de tal*.>> Y sin embargo el motivo principal que nos proponemos reflexionar no es la génesis de los nombres o "teoría causal", relato enmarcado en el interior de un relato sobre el nombre, porque decir: <<en el principio fue el nombre de dios>>, o <<yo te bautizo... >> no colma los objetivos de una indagación que se proponga territorializar el nombre propio como espacio medular del Yo en la cultura.

¿Está pues el principio de "propiedad" obligado a ser el motivo predominante del nombre?, ¿señas de identidad aseguradas en torno a un nombre: edad - sexo - ocupación - estado civil - antecedentes, etc., como desmembramiento de datos referidos a un centro? *Mutatis mutandis* el despliegue de ventanas de un *software* que alegoriza la dinámica de la identidad referida al nombre, donde discernir el principio de "propiedad" está más allá de la simple identificación del nombre.

Siempre actualizable en la pregunta <<¿quién es...?>>, el nombre propio responde a un complejo de señales particulares, porque "propio" significa en primera instancia "el mismo ser", donde el *principio de ser* es idéntico al *principio de conocer*, que permiten hablar aquí de una identidad estructural de funcionamiento entre el nombre y la realidad.

En las distintas consideraciones filosóficas que se han hecho del nombre desde Heráclito y Platón hasta Russell, Searle, Kripke y Derrida (teorías casual y descriptivista de los nombres), se ha sobreentendido la existencia del Ser "portador" del nombre, ésto es, el reconocimiento de que los nombres constituyen una esfera sobrepuesta a la realidad, esfera añadida por el hombre como ser pensante para efectos de su propio conocimiento. Este acuerdo, que no es suficiente por sí mismo en la medida en que asistimos a un imperialismo del nombre, simplifica el "principio de identificación" o peculiaridad natural del nombre, el

cual constituye más un principio ético enmarcado en la problemática analítica del denotar y el referir, de la que no le resulta fácil liberarse.

<<Debido a que Russell confundió significar con mencionar -expone Peter F. Strawson-, pensó que si existen expresiones que tienen un uso referencial individualizador -que son lo que parecen ser (es decir, sujetos lógicos) y no otra cosa- su significado debía *ser* el objeto particular al que se hacía referencia al usarlas. De ahí la complicada mitología del nombre propio en sentido lógico.>> (1)

En Derrida, como lo desarrollaremos más adelante, la problemática del nombre representa la inadecuación del sentimiento de identidad consigo mismo y con el discurso inscrito bajo la responsabilidad de la firma; el nombre no designa "legítimamente" la realidad, en cuanto el nombre es particular y la realidad es total, hipótesis que requiere, sin embargo, ser investigada. Derrida considera que la "tachadura" del nombre propio ha dado origen a la escritura, en la medida en que lo propio del "sujeto" quedó elidido por obra de la firma que asumió la escritura como forma de nueva identidad; este planteamiento está en línea con algunas prohibiciones relacionadas con el "correcto" uso del nombre propio que se practican en algunas culturas, donde la promulgación del nombre destituye la potestad "esencial" del sujeto, convirtiéndolo en objeto de la opinión; al exhibir el nombre se delega a la opinión el fuero de castigar en el nombre la imposibilidad de conciliar con el "sujeto" de la realidad. En esta suerte de "prohibición" no inhibitoria, el nombre propio plantea el juego de la "autenticidad", en el que los individuos que se someten a la legislación de una comunidad al aceptar un nombre, abrigan el designio de argüir en él su condición más rotunda: "identidad sin sujeto presente".

Para Derrida, confesiones autobiográficas como las de San Agustín y Rousseau son una forma de *darse un nombre, un nuevo nombre* que por otra parte sólo se recibirá cuando el "otro", el lector, lo refrende y otorgue; Derrida plantea en *Psyché. Invention de l'autre* (1987) que hay un *devenir común* del nombre propio que le permite estar ligado en cierto modo a una lengua (perteneciendo sin pertenecer a esa lengua); así, un motivo del nombre consistirá en operar como *huella* (negación de la presencia del cuerpo), porque el nombre propio puede ser, en este sentido, propiamente la afirmación de la presencia "negada". La *huella* niega aislando la referencia, como lo hace el nombre propio resumiendo la presencia, pues ya en la asignación del nombre propio se pone de manifiesto el mito de la proclamación de la identidad; poniéndose en funcionamiento además una clasificación, una acumulación y retención de *huellas* que serán suscritas a la escritura y a la vida como imponentas.

<<(…) como si fuera necesario a la vez salvar el nombre -comenta Derrida- y salvar todo excepto el nombre, *salvo el nombre*, como si fuera necesario perder el nombre para salvar lo que lleva el nombre, o aquello hacia lo cual lleva uno a través del nombre. Pero perder el nombre no es confrontarlo, destruirlo o herirlo. Al contrario, es simplemente respetarlo: como nombre. Es decir pronunciarlo, lo que equivale a atravesarlo hacia el otro, que él nombra y que lo lleva.>> (2)

La "autoridad" del nombre propio significa el Ser, o su escenificación en el discurso, aunque dicha "autoridad" marca ante todo una diferencia, un reconocimiento perentorio y jurisdiccional; el nombre propio ampara una historia y una ética; su "autoridad" es la presuposición que lo asiste en el entorno del lenguaje. "Autoridad" del nombre propio, finalmente, como afirmación, como territorialización de la existencia motivada del Ser y del nombrar, como tienen autoridad los dioses siendo sólo acto nombrado, diferenciado, negado.

"Autoridad del nombre propio" hemos dicho, y nos permitiremos un paréntesis, porque de este motivo del nombre, de esta instancia refleja se perfilan dos vertientes:

a) El nombre propio podría ser, como en épocas antiguas, el anonimato, el no ser nadie con nombre por encima del único nombre posible de dios; como en el "no ser" hamletiano, un no aparecer, ni pertenecer; un hueco de la cultura, una ilegalidad sin nombre.

b) El deseo de nombre, como el deseo de dios; deseo del nombre de dios, de la irrealidad apofántica de dios, tal como la presenta Derrida en *Des Tours de Babel*, donde recuerda que el nombre de dios, *Yahvé*, evoca confusamente la palabra hebrea que significa "confusión". Así, testimoniar el deseo de dios, nombrarlo inequívocamente y reemplazar en el alma un vacío con su nombre, y luego en el nombre experimentar el tránsito de su posesión, tal es la *teología negativa*.

En resumen, dos apófasis: una, el deseo del nombre de dios; otra, la extrañeza de su nombre, porque más allá de la presencia o de la ausencia está el nombre; nombrar a dios es conocerlo y poseerlo, como es también poseído y manipulado en la santería y otras prácticas, donde dios es una sustancia nominal dispuesta a ser aprehendida de la voz que lo nombra e infunde. ¿A partir de qué deseamos a dios entonces?, a partir de su nombre, de su posesión derivada en el nombre, de la tentativa de dominio sobre sus claves y sus símbolos.

Cerrado el paréntesis, convenimos en que antes del nombre está el compromiso de nombrar (describir, según se aprende de la teoría del nombre propio como descripciones abreviadas, según Russell). Con el nombre se invierte la dinámica del Ser; se articulan en el lenguaje las presencias "negadas" de la realidad: al evocar el Ser en esa conspicua ceremonia del nombrar, sentimos su presencia, porque recibir, como dar el nombre son "deberes", principios éticos para acceder a la comunicación. Dar y recibir el nombre, es además devenir en busca de la tradición, instancia que se resume propiamente en un saber motivado de la lengua desde donde nombrar es decidir la presencia bajo la potestad misma del nombrar.

El nombre es la "exclusividad del Ser", y como tal su dominio; *salvo el nombre*, el Ser acepta ser deplorado o traicionado; al nombre en cambio se le rinde pleitesía, y se le transfiere de su no espacialidad hacia designaciones nuevas. Refrendar, de otro lado, la escritura con la firma es declarar la vigencia del nombre que sirve de referencia legitimante: la del lugar que, como el nombre, no es nunca objeto de renuncia, que se habita siempre en una suerte de instancia profunda que transfiere un porvenir. La firma (del nombre) refrenda en la escritura la posición individual del hombre de hoy, quien se confiere el nombre a través de la firma y es universal en el Yo, en el acto (de la firma), en la imagen y en la escritura.

Atendiendo al intercambio referencial que se efectúa entre el nombre propio y la vida, desde Descartes, como desde el primer hombre que se auto-proclamó dándose, orondo, golpes en el pecho, el nombrarse a sí mismo recae en una "exclusividad" del Yo, en un ilímite de asombro e ilusión: "pensar" (luego existir) en el caso de Descartes, "ser" (luego poder) en el del primitivo. Así, desde muchas perspectivas, la formas de representación del Yo, lo exhiben e inauguran, predicán acerca de sí; liberan (o enardecen) el tabú más antiguo que ha cargado de sí: contemplarse en el nombre.

La consideración del nombre propio como "una parte de sí mismo", asciende con el tiempo al auto-conferimiento de la identidad a través del culto al nombre; el nombre propio juega así el papel de la más duradera huella; resguardar el nombre, evitar ser nombrado impunemente alivia el acoso cruel de la auto-definición. Una problemática indiscutiblemente moral media en este conflicto: la frontera entre la vida y el nombre propio no es una simple convención sin repercusiones, sino una normativa estricta de delimitación de los planos real y nominal de la que dependen la perpetuación y el fomento

de la propia vida; realizar transgresiones en el orden nominal, es conceder la manipulación del nombre propio, concediendo al mismo tiempo la decadencia como situación indefectible del "no ser (nadie)".

Derrida reconoce en *Otobiographies. l'enseignement de Nietzsche et la politique du nom propre* (1984), que el sistema clasificatorio de los nombre propios oculta un entramado ideológico que es preciso despejar: <<Yo me habré dado un nombre -dice- y un "poder", entendido en el sentido de poder-firmar por delegación de firma.>> (3) Yo y el nombre propio son entonces la elocuencia que trasciende el realizado designio: <<soy...>>. Del lado del nombre, la clasificación, la asignación del Yo a esa suerte de impostura que constituye el nombrar y ser nombrado. Del lado del Yo, el cuerpo (*corpus* - sustancia orgánica o inorgánica) traza su historia difícil y continua. Cuerpo y nombre son en adelante el Yo que reconocerán los demás: una clasificación que casi excluye por obvios los atributos del Yo, un Yo que luchará desde la aurora hasta el instante límite del epitafio y la muerte.

Último motivo del nombre, el problema del <<doble origen del Yo>>, respuesta diferida a la pregunta: "¿quién soy yo?" Nombre heredado de otros dos nombres, el del padre y el de la madre, nombres constitutivos del nuevo grupo de familia donde dos esferas se despliegan en el nombre de principio a fin, conciliables en su tránsito a través del cultivo del discurso sobre el nombre, pero irrecomponibles en una pieza única y duradera que interceda ante el mundo bajo el concurso del nombre. O se acepta el nombre, el concurso del nombre, y con él la impostura mancomunada del padre y de la madre, o se oculta el tabú del <<doble origen del Yo>>, problema *per se* del nombre propio que en los primeros momentos de la vida es la comunicación misma con la madre que al dar un nombre instituye y confiere una esencia, pero que en corto tiempo determina y exterioriza su máscara (o su diferencia). Motivo decisivo del nombre, la rotunda diferencia del <<doble origen del Yo>>.

He pensado, finalmente, en el nombre que simplemente sobrevive a su mentor, que reinicia con él desde un palmo de cultura una manera de señalar y referir; se emplaza en él como una manera del ser que habita en las palabras, que se programa en los listados y que liquida *post-scriptum*. Pienso en ese nombre que tiene ya de femenino o de masculino, que se mueve libremente en los marcos de una lengua y no de otra(s), que los demás a su manera, tienen una forma de pronunciar, un nombre sin defectos, idealización desde el principio del uno, no del otro. Pienso que sin embargo muy tarde el sujeto y el nombre efectúan su primera entrevista, que son historias encontradas que podrían errar sin confundirse, pienso que aquella connivencia, que no se sabe de qué forma pueda erlo, realiza, como cada palabra, una violación sin preterición, porque como a cada cosa que nombro le proclamo denotación y referencia, asimismo al nombre propio, que por lo pronto es impropio.

Pienso, de otro lado, en la superación de la anonimidad, cuya primera raíz (*an*) significa "anulación", como en *anorexia* (anulación del propio cuerpo). Pienso que puede haber nombres hermosos, ¿quién lo niega?, como los de las flores que sutilmente se deslizan en las mujeres que uno ama. Pero pienso también que no dejaría, sin embargo, de crear cierto recelo académico (si no social) cuestionar la "ley del nombre", como otras leyes, nunca enunciada; ley de las potestades del lenguaje, que ante nuestra condición de seres claros y distintos, contribuye con la base de datos, con el inventario de segmentos, condición renunciante por pura hipostación.

Trocar el nombre, hacerse pasar, constituye una difícil transgresión del proceder con el nombre que nos pone ante uno y muchos límites que hemos tratado de reflexionar, de poner en relación con *el devenir del nombre* (la parte central de esta historia). Pero la "ley del nombre" acusa un recurso ético que es justo develar: el sujeto ennoblece el nombre, por principio, y por principio le teme al arte de la difamación y el desprestigio; el ascenso del

sujeto es el ascenso de su nombre, y su descenso la amenaza de que le sea apabullado como a un preso. En *Las brujas de Salem* de Arthur Miller, para ir a un ejemplo, un personaje muestra sufrir en el nombre la vergüenza de aceptar la delación, y prefiere entregarse a la horca antes que tolerar la defeción de su nombre, "perpetuando" así la genealogía de hombres para quienes perecer sólo es posible como acto de inflamación del nombre.

Pienso también que quizás no sea el único lugar Madrid donde las calles tienen nombre; nombres proscritos de la historia que aún figuran en la esfera de lo cotidiano sin cuerpo de sujeto, nombres repetidos, nomenclaturas, cifras que perviven, sin embargo, como nombres o celebración de nombres. Madrid, una ciudad llena y acosada de nombres, ciudad imborrable, indeleble, incapaz de anonimato alguno. A la ciudad se ha trasladado entonces esa imperiosa voluntad del nombre, en ella ha hecho altar y en loor suyo se sacrifica el diario ir y venir.

Sólo el nombre -finalmente- en esa suerte de tránsito que le concede la opinión, habrá decidido en cada ausencia la muerte del sujeto. El devenir del nombre como compromiso con el *corpus*, para que esta reflexión filosófica haya implicado una vez más la ardiente polémica Frege - Russell - Strawson sobre el denotar y el referir. Pero, intraducible, continúa el nombre guardando sus secretos...

Notes

(1) STRAWSON, Peter F. <<Sobre el referir>>, en VARIOS AUTORES. *Semántica filosófica*. Siglo XXI Argentina editores S.A. Buenos Aires. 1973, pp. 57-86.

(2) DERRIDA, Jacques. *Sauf le Nom*. Editions Galilée. Paris. 1993, p. 61. La traducción es nuestra.

(3) DERRIDA, Jacques. *Otobiographies. l'enseignement de Nietzsche et la Politique du Nom Propre*. Editions Galilée. Paris. 1984, p. 22. La traducción es nuestra.